

Denominación del Título	Graduado en Logopedia
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

En general, la información global de este título se encuentra disponible. Se aporta una ficha resumen inicial con la información esencial del estudio de grado y los apartados básicos de la presentación del título están claramente identificados. No obstante se pueden hacer algunas consideraciones y propuestas de mejora:

1. El acceso a la información es intuitivo y sencillo.

Se recomienda hacer un esfuerzo de síntesis para mostrar los principales contenidos de interés en las normativas académicas como por ejemplo en normas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos.

Concretamente la información que contiene las normas de permanencia es muy genérica y se recomienda resumir la información completa que aparece en el enlace normativa de permanencia y progreso en los estudios de grado y de máster universitario de la Universidad de Oviedo.

2. El acceso a la titulación a través de "nuevos estudiantes", con sus múltiples opciones resulta complejo. Otras opciones, como centros o enseñanzas como primera opción son más intuitivas.
3. No es sencillo para el futuro estudiante que éste tenga que dirigirse a la Facultad de Psicología para encontrar la información concerniente al Título de Logopedia. A partir de este punto, la información está muy bien organizada aunque se continúen haciendo comentarios para la mejora.
4. El perfil de ingreso es adecuado, si bien es conveniente completar la información o que se enlace a las vías de acceso a estos estudios.
5. El perfil de egreso se debería revisar ya que no debe ser formulado en términos de objetivos del título.
6. La información se considera en líneas generales estructurada, clara y sencilla. No obstante, se recomienda simplificar, sistematizar y homogeneizar todos los enlaces relacionados con la solicitud de plazas, admisiones y matrículas.
7. Concuerdan las informaciones publicadas en la página web con la memoria

de verificación y las evidencias disponibles.

8. Sería conveniente valorar si es aconsejable situar primero la información del grado y luego cursos de adaptación, máster, doctorado, etc.
9. En relación con los referentes externos se observan algunas erratas.

Dimensión 2. El estudiante

La información publicada sobre la extinción del plan antiguo y el proceso de adaptación de la diplomatura al grado se considera adecuada.

La información que contiene la memoria de verificación y la publicada en la página web sobre las guías docentes es idéntica. Se recomienda la concreción de las guías docentes de acuerdo a la realidad del aula.

No es apropiado el término "Acción" en el plan de estudios, cuando se quiere indicar "guía docente".

No está disponible el calendario de actividades. Cada asignatura dispone de una agenda propia a la que se accede a través de la página de la asignatura, lo que constituye un modelo excelente de planificación, pero no contiene información o muy escasa en todas las asignaturas comprobadas.

La planificación anual es accesible a través de la pestaña "plan de estudios". En ella se incluyen enlaces a la planificación de otros años. Sería más correcto que en "plan de estudios" se accediera al plan de estudios verificado y hubiera, al mismo nivel, pestañas para el desarrollo operativo de cada año.

Puede resultar información de interés para los estudiantes en curso disponer del listado de Centros de prácticas y sus características más relevantes en la web, como también puede serlo para los futuros estudiantes que ponen sus expectativas de futuro en un título. Se trata, en algunos casos, de una mejor labor de marketing universitario y a la vez puede ser interesante para fomentar el incremento de centros receptores de prácticas cuando sea necesario. En consecuencia, se recomienda a la universidad que valore esta posibilidad.

Dimensión 3. El funcionamiento

El sistema interno de garantía de calidad se ajusta al descrito en la memoria y a través del mismo se detectan problemas que han sido analizados en la evaluación

de resultados.

En el informe de calidad se aprecia la falta de muchos de los procedimientos, lo que solo es explicable por el corto recorrido de la titulación, como por ejemplo: estudios de egresados, o por la dificultad de llevarlo a cabo. Sin embargo, algunos procedimientos deberían haberse realizado y no constan, como: satisfacción de los interesados, etc. Además, no se aportan los resultados de la Encuesta General de Enseñanza de forma pública.

Sería conveniente fomentar y sensibilizar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción y en el suministro de información al sistema interno de garantía de calidad ya que esta mayor implicación permite disponer de información suficiente y objetiva para la evaluación y para la rendición de cuentas a la sociedad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

En general los indicadores de resultados están algo por debajo de los objetivos propuestos. Es cierto que se observa una tendencia creciente pero deberían ser objeto de un especial seguimiento.

En la documentación aportada se observan problemas en los apartados relacionados con la orientación al estudiante y gestión de prácticas. Igualmente problemas en la asignatura de "Fundamentos Biológicos del lenguaje". Por último, en la asignatura de "Fisiopatología de la Audición y Fonación" se muestran una serie de dificultades relacionadas con la gestión de prácticas. Además, los alumnos muestran sus dificultades en la materia debido principalmente a su vinculación con la anatomía y fisiología. No obstante, no se puede realizar un análisis evolutivo por el corto recorrido de la titulación.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken